



Resolución de Decanato 247 / 2024 - SAL -UNSa  
12.608/23 Tener por prorrogada la designación de la Sra. Carla Camila ABREGU, DNI N° 33.249.038. como personal Nodocente en carácter de no permanente, con una retribución equivalente a una Categoría 7, desde el 2 de Mayo de 2024 y hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado por expediente N° 12.299/23 o nueva disposición  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -D- N°

**Salta,  
Expediente N° 12.608/23**

**VISTO** la nota de la Lic. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, Directora General Administrativa Económica de esta Facultad (fs. 35 vuelta), y

### **CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma informa que la designación de la Sra. Carla Camila ABREGU finaliza el día que toma posesión la Lic. Díaz Franco, Maria Guadalupe designada por Resolución N° Decano – 209/2024 – SAL –UNSa, Auxiliar Administrativo, Planta Permanente, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección Administrativa de Post-Grado y Carrera Docente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a partir del 02 de Mayo de 2023.

Que la Sra. ABREGU, fue designada como personal Nodocente en carácter de no permanente, para realizar tareas de Auxiliar Administrativo, con una retribución equivalente a una Categoría 7, con efecto al 1° de Setiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses y/o hasta la cobertura por concurso del cargo que ocupará, lo que sucede primero, según lo dispuesto por la Resolución N° D-587/23, cuya imputación corresponde al cargo citado precedentemente.

Que el Sr. Decano toma conocimiento, (fs. 35 vuelta y fs. 36 vuelta) y en ejercicio de sus atribuciones, solicita imputar la designación de la Sra. ABREGU en la Categoría 4 – vacante por jubilación del Lic. Alfredo Guanca, a partir del día 02 de Mayo de 2.024.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Tener por prorrogada la designación de la Sra. Carla Camila ABREGU, DNI N° 33.249.038, como personal Nodocente en carácter de no permanente, con una retribución equivalente a una Categoría 7, desde el 2 de Mayo de 2024 y hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado por expediente N° 12.299/23 o nueva disposición.



Resolución de Decanato 247 / 2024 - SAL -UNSa  
12.608/23 Tener por prorrogada la designación de la Sra. Carla Camila ABREGU, DNI N° 33.249.038, como personal Nodocente en carácter de no permanente, con una retribución equivalente a una Categoría 7, desde el 2 de Mayo de 2024 y hasta la cobertura por concurso del cargo tramitado por expediente N° 12.299/23 o nueva disposición  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
14/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

## RESOLUCION -D- N°

**Salta,  
Expediente N° 12.608/23**

**ARTICULO 2°:** Establecer que el desarrollo de tareas de la Sra. Abregú, será en la Dirección de Alumnos dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

**ARTICULO 3°:** Imputar la presente prorroga en el cargo equivalente a una categoría 4, vacante por jubilación del Lic. Alfredo Guanca.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

img

mcia

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa